



Junta de Andalucía

ANEXO I: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 0000587/2024

AGRUPACIÓN 1 (LOTES 1 y 2)				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 65 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 45 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 45 puntos en función de la siguiente fórmula: [45*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 20 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
1.2.3	Equipo de inflado con control de presión (jeringa, manómetro y sistema de inflado)	0, 3, 7, ó 10 puntos	Se asignará la siguiente puntuación en función de: Puesta a disposición 30 unidades/año..... 10 puntos Puesta a disposición 20 unidades/año..... 7 puntos Puesta a disposición 10 unidades/año..... 3 puntos Puesta a disposición 0 unidades/año..... 0 puntos	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 35 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 17 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad y memoria del balón, replegado del balón. Calidad, seguridad y facilidad de la conexión con el sistema de inflado.				
Seguridad: De 0 a 5 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Invasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, volumen de inflado, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de posicionamiento, inflado, retirada, reposicionamiento.				



LOTES 3 y 4				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
<p>Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, rigidez/flexibilidad, deformidad, memoria, despliegue y repliegue de la cesta.</p>				
<p>Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.</p>				
<p>Invasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, tamaño y morfología de la red, número de lote y caducidad del artículo.</p>				
<p>Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de apertura y cierre.</p>				



LOTES 5, 6 y 7

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad y memoria del balón, replegado del balón. Calidad, seguridad y facilidad de la conexión con el sistema de inflado.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de posicionamiento, inflado, retirada, reposicionamiento.				



LOTE 8				
N° Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad. Conexión de la aguja y jeringa.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Invasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.				



LOTE 9				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 85 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 35 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 2 ó 5 puntos	- Se asignarán 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 2 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	NO
1.2.3	Cápsula de permeabilidad	0, 3, 6, ó 10 puntos	Se valorará si presentan: 30 unidades/año..... 10 puntos 20 unidades/año..... 6 puntos 10 unidades/año..... 3 puntos 0 unidades/año..... 0 puntos	NO
1.2.4	Formación	0 ó 10 puntos	Compromiso de realizar una formación anual acreditada de al menos 100 horas de duración, que comprenderá el correcto uso y funcionamiento del artículo, indicaciones y posibles complicaciones, para un profesional por Centro cada año: Si..... 10 puntos No..... 0 puntos	NO
1.2.5	Servicio asistencia técnica y tiempo de reposición de dispositivos	0, 5 ó 10 puntos	Compromiso de respuesta del Servicio de Asistencia Técnica y tiempo de reposición de dispositivos en caso de urgencias: Menor de 24 horas..... 10 puntos Entre 24 y 48 horas..... 5 puntos Mayor a 48 horas..... 0 puntos	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 7 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 3 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad. Calidad de la imagen.				
Seguridad: De 0 a 7 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 2 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Software: De 0 a 3 puntos Facilidad y comodidad de uso, facilidad de extracción de los datos, intuitividad de la interfaz.				



LOTES 10, 11 y 12

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
<p>Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, rigidez/flexibilidad, deformidad, memoria, exposición y retirada de la aguja.</p>				
<p>Seguridad: De 0 a 15 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional. Sistema de seguridad de retirada la aguja.</p>				
<p>Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud de la aguja, número de lote y caducidad del artículo.</p>				
<p>Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de apertura y cierre.</p>				



LOTE 13				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, flexibilidad.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 15 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de apertura y cierre. Facilidad de identificación de la liberación de la banda.				



LOTES 14, 15 y 16

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura o deformación, flexibilidad, memoria.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 15 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.				



LOTES 17, 18, 19 y 20

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO			
<p>Calidad: De 0 a 15 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, rigidez/flexibilidad, deformidad, memoria, apertura y cierre del asa.</p>				
<p>Seguridad: De 0 a 10 puntos Seguridad: La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.</p>				
<p>Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, tamaño y morfología del asa, número de lote y caducidad del artículo.</p>				
<p>Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de apertura y cierre.</p>				



LOTES 21, 22, 23, 24 y 25

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
<p>Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura o deformación, flexibilidad, memoria.</p>				
<p>Seguridad: De 0 a 15 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.</p>				
<p>Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.</p>				
<p>Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de reposicionamiento.</p>				



LOTES 26, 27, 28 y 29

Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5, ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO			
<p>Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura o deformación.</p>				
<p>Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.</p>				
<p>Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.</p>				
<p>Ergonomía: De 0 a 15 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.</p>				



LOTES 30 y 31				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5, ó 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 10 puntos Calidad: Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad. Manejabilidad, resistencia a la rotura o deformación, flexibilidad, memoria. Ecogenicidad de la aguja.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Invasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 15 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.				



LOTE 32				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 50 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 10 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5, 6 7 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará 7 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega. 	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 1, 2 ó 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignarán 3 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 50% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 1 punto si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón sin certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores. 	NO
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad. Manejabilidad, resistencia a la rotura o deformación, flexibilidad, memoria. Bordes que resulten cómodos para el paciente.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 5 puntos Facilidad de apertura. La facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 15 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.				



OBSERVACIONES:

NÚMERO DE FASES DE VALORACIÓN: Se establecen dos fases de valoración, una primera fase en la que se van a valorar los criterios no automáticos y para la que se dispone un umbral mínimo de 7, 17 y 20 puntos, y una segunda fase para valorar los criterios de adjudicación de carácter automáticos.

VALORACION ECONÓMICA EN LAS AGRUPACIONES DE LOTES: La valoración económica se realizará por el importe total de la agrupación. Si la oferta realizada contemplase que algún precio unitario de algún lote, de esa agrupación que se valora, fuera superior al contemplado en el expediente, se procederá a una desestimación de la oferta en la citada agrupación, aunque el presupuesto total de la misma fuese inferior al contemplado en el expediente para la citada agrupación.

VALORACION TÉCNICA DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS:

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación.

- No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

- Asimismo, una vez superado la valoración funcional de todos los lotes de la agrupación, y en la medida en que la adjudicación tiene que realizarse sobre la totalidad de lotes contemplados en la misma, se procederá a una valoración de los criterios no automáticos señalados en el expediente, de forma conjunta para la agrupación.

SE ESTABLECE UN UMBRAL MÍNIMO PARA LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE 7, 17 y 20 PUNTOS.

EL LICITADOR CUMPLIMENTARÁ LOS ANEXOS DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DOCUMENTO.



ANEXO
COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **compromiso mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente.**

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- PRESENTA COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **IGUAL O MENOR A 24 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- PRESENTA COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **MAYOR DE 24 HORAS Y MENOR DE 48 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- NO PRESENTA COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA ORDINARIA Y URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.



ANEXO
CRITERIOS DE ÍNDICE MEDIOAMBIENTAL: EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado.**

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- PRESENTA CERTIFICACIÓN DE **PAPEL/CARTÓN 100% RECICLADO.**
- PRESENTA CERTIFICACIÓN DE **AL MENOS 80%** DE PAPEL/CARTÓN RECICLADO Y RESTO DE PAPEL/CARTÓN CON CERTIFICACIÓN FSC.
- PRESENTA CERTIFICACIÓN DE **AL MENOS 50%** DE PAPEL/CARTÓN RECICLADO Y RESTO DE PAPEL/CARTÓN CON CERTIFICACIÓN FSC.
- PRESENTA CERTIFICACIÓN DE **AL MENOS 80%** DE PAPEL/CARTÓN RECICLADO Y RESTO DE PAPEL/CARTÓN SIN CERTIFICACIÓN FSC.
- NO CUMPLE NINGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES.



ANEXO
EQUIPO DE INFLADO CON CONTROL DE PRESIÓN (JERINGA, MANÓMETRO Y SISTEMA DE INFLADO)

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **equipo de inflado con control de presión (jeringa, manómetro y sistema de inflado)**.

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- PRESENTA COMPROMISO DE PUESTA A DISPOSICIÓN **30 UNIDADES/AÑO**.
- PRESENTA COMPROMISO DE PUESTA A DISPOSICIÓN **20 UNIDADES/AÑO**.
- PRESENTA COMPROMISO DE PUESTA A DISPOSICIÓN **10 UNIDADES/AÑO**.
- PRESENTA COMPROMISO DE PUESTA A DISPOSICIÓN **0 UNIDADES/AÑO**.



ANEXO
SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Servicio Asistencia técnica y Tiempo de Reposición de Dispositivos**.

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- PRESENTA COMPROMISO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS **MENOR DE 48 HORAS**.
- PRESENTA COMPROMISO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS **ENTRE 24 Y 48 HORAS**.
- PRESENTA COMPROMISO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TIEMPO DE REPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS **MAYOR A 24 HORAS**.



ANEXO
CÁPSULA DE PERMEABILIDAD

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Cápsula de permeabilidad**.

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- PRESENTA **30 UNIDADES/AÑO**
- PRESENTA **20 UNIDADES/AÑO**
- PRESENTA **10 UNIDADES/AÑO**
- PRESENTA **0 UNIDADES /AÑO**



ANEXO FORMACIÓN

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL LOTE 9, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **Formación**.

EXPONE

Que la Empresa.....

En el caso de resultar adjudicataria:

- SI PRESENTA FORMACIÓN ANUAL DE AL MENOS 100 HORAS.**
- NO PRESENTA FORMACIÓN ANUAL DE AL MENOS 100 HORAS.**